

COMISIÓN DE URBANISMO

Examinada la Modificación núm. 1 del Plan Especial de Protección y Reforma Interior del entorno de San Pedro el Viejo, se toma conocimiento de dicho plan y se traslada a la Alcaldía para que estime la resolución pertinente.

El Sr. Malo quiere hacer constar en acta que el Plan Especial no estaba en la oficina de urbanismo con la antelación de 48 horas.

La Sra. Presidenta explica las circunstancias que se dieron para ello.

Huesca, 22 de Noviembre de 2013.

LA PRESIDENTA